



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 545 /

PARRAL, Febrero 08 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009/2010, a don(a) **LUIS GUILLERMO PACHECO ZARATE**, Auxiliar, Grado 17°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	15.02.2010	05.03.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>PACHECO</u>	<u>Zarate</u>	<u>José Guillermo</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>8.024.048-1</u>	<u>17.</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Adquisiciones</u>	<u>Talleres Municipales</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15 DÍAS - 12 AÑO 2009 Y 3 DÍAS 2010
A contar desde el: 15 FEBRERO hasta el 5 MARZO 2010.
Días pendientes 22 DÍAS



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 08 FEBRERO 2010.